



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NO. LA-012NCG001-N794-2015**

**SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas, del 18 de noviembre de 2015, en la **coordinación de contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

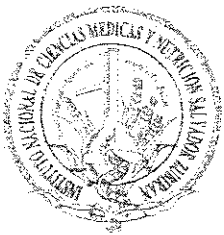
Este acto fue presidido por el Lic. **José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del **Departamento de Química Clínica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Asesoría Jurídica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1.-	CELL PHARMA, S DE R.L. DE C.V.	COMPRANET	5	1

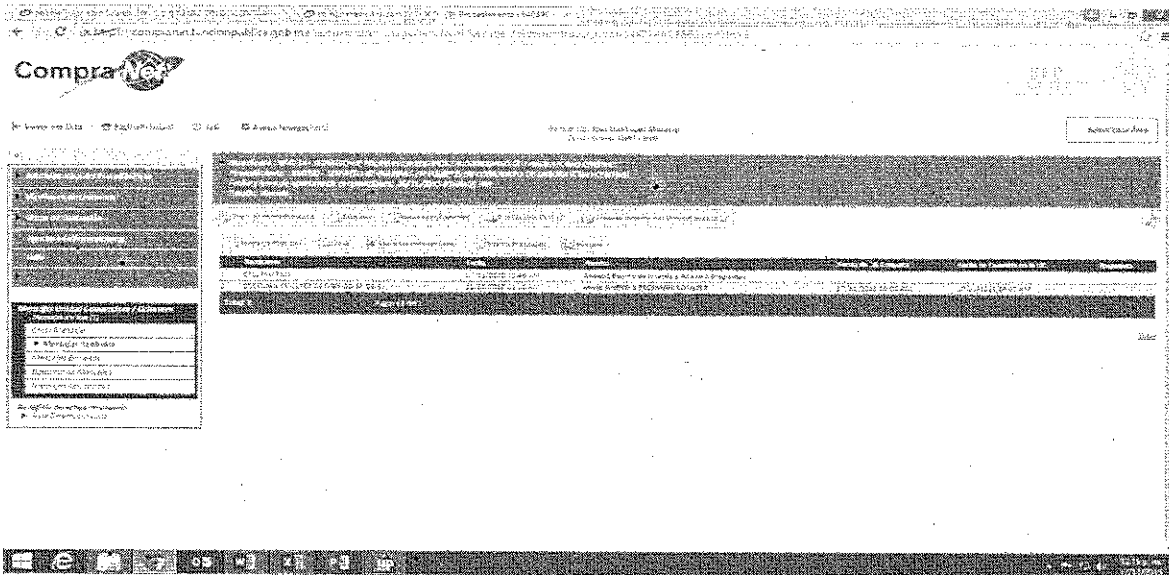
**SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N794-2015

SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL



a) Así mismo se hace constar que se recibió Escrito de interés en participar del licitante: **BECKMAN COULTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, sin presentar preguntas.

**LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:**

- 1.- Se reitera a los licitantes que de acuerdo al punto de la Convocatoria denominado: "SERÁN CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:", en el numeral 15 se establece como causal de descalificación la falta de folios en la proposición presentada, por lo cual se les recuerda que deberán cumplir con esta disposición de foliar sus proposiciones.
2. Con relación a los archivos que los licitantes van a enviar vía Comprasnet, si el sistema les genera un archivo con extensión p7m y generan otro con otra extensión, deberán enviar ambos archivos. En caso de que solo les genere un solo archivo con extensión p7m, solo enviarán este archivo.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR CELL PHARMA, S DE R.L. DE C.V.:**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA II.3. NOTAS: 1. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO ANTES INDICADO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLAMENTE DE SE DEBEN FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE LOS ARCHIVOS EN PDF QUE EMITE EL SISTEMA DE COMPRANET?. FAVOR DE ESPECIFICAR.

1/5 ¿\*\*\*\*\*?

R= CON RELACIÓN A LOS ARCHIVOS QUE LOS LICITANTES VAN A ENVIAR VÍA COMPRANET, SI EL SISTEMA LES GENERA UN ARCHIVO CON EXTENSIÓN P7M Y GENERAN OTRO CON OTRA



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N794-2015

SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

EXTENSIÓN, DEBERÁN ENVIAR AMBOS ARCHIVOS. EN CASO DE QUE SOLO LES GENERE UN SOLO ARCHIVO CON EXTENSIÓN P7M, SOLO ENVIARÁN ESTE ARCHIVO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA II.3.- NOTAS: 2. ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ARCHIVOS QUE INTEGREN NUESTRA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁN REMITIR SOLAMENTE EN FORMATO PDF, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?. FAVOR DE ESPECIFICAR.

2/5 ¿\*\*\*\*\*?

R= ES CORRECTO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA III., III.1.- SEGUNDO PARRÁFO.- 2. ES CORRECTO ENTENDER QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS CON LOS DATOS SIGUIENTES: NOMBRE DEL LICITANTE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA?. FAVOR DE ESPECIFICAR.

3/5 ¿\*\*\*\*\*?

R= PREFERENTEMENTE DEBERÁN IDENTIFICARSE CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS CON LOS DATOS SIGUIENTES: NOMBRE DEL LICITANTE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA, CUANDO ELLO TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE; DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ REFLEJARSE, EN SU CASO, EN LA IMPRESIÓN QUE SE REALICE DE LOS DOCUMENTOS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.(HOJA MEMBRETADA)

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS QUE LOS INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. EL NO PRESENTARLO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA III.2.- REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTO (OPCIONALES), QUE NO APLICAN A MI REPRESENTADA. ¿SINO, SE PRESENTAN DENTRO DE MI PROPUESTA, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?. FAVOR DE ESPECIFICAR.

4/5 ¿\*\*\*\*\*?

R= SOLO LOS QUE VENGAN CON LA LEYENDA (OPCIONALES).

PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. ¿EN LAS PARTIDAS QUE NO SE OFERTEN QUE SE DEBE INDICAR, EN EL APARTADO DE PRECIO UNITARIO?. FAVOR DE ESPECIFICAR.

5/5 ¿\*\*\*\*\*?

R= SOLO ANOTAR EN LAS PARTIDAS QUE SE VAYA A OFERTAR, LA PROPUESTA TOTAL

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N794-2015

SERVICIO DE PRUEBAS EN EQUIPOS EN COMODATO DE  
LABORATORIO CENTRAL

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 26 de **Noviembre** de 2015, en el **Sistema Compranet**, a las **13:00 Hrs.** siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Asimismo, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de **seis** horas a partir del día y hora en que la presente acta de junta de aclaraciones sea publicada en el sistema **CompraNet**, para que envíen a través de dicho sistema las preguntas que consideren necesarias única y exclusivamente en relación con las respuestas remitidas por el Instituto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **12:30** horas, del día de su inicio, informándose a los asistentes y licitantes que en caso de darse el supuesto señalado en el párrafo anterior, el plazo máximo en el que se enviarán las contestaciones correspondientes será el día **19** de **Noviembre** a las **16:00** horas de 2015, en **Compranet**.

Esta Acta consta de **4** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JOSE LUIS LOPEZ MORENO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. LIZET OREA MERCADO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
Q.B.P. SONIA ROJAS MAYA	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA CLÍNICA	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARIA GUADALUPE SOLORIO MORILLON	